

CIRCULAR N° 112/2021

REF: RESUCITACIÓN CARDÍACA BÁSICA – CURSO DE CAPACITACIÓN.-

Montevideo, 13 de octubre de 2021.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente a efectos de poner en su conocimiento que, en virtud de la situación sanitaria actual y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley n.º 18.360, se resolvió impulsar nuevamente la capacitación sobre Resucitación Cardíaca Básica (RCB), la cual deberá ser dirigida a todos los funcionarios.

Los cursos se dictarán de forma presencial, impartidos por los funcionarios judiciales oportunamente capacitados como instructores por el Programa CERCA de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular - Sitio CERCA del Poder Judicial - y coordinados por SECAP, quien comunicará oportunamente la fecha de inscripción a los mismos.

A efectos de promover la concurrencia a los cursos, se hace saber que los mismos serán impartidos dentro del horario laboral, en instancias únicas con una carga horaria de tres horas, y su concurrencia será considerada como parte del horario laboral.

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

